



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO N°184/2025

C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y
FOMENTO ARTESANAL
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 38 bis de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de Servicios Turísticos y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, me permito CONVOCARLE A LA PRIMER SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL, a celebrarse en las instalaciones de Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal, el día viernes 11 de abril de 2025, en punto de las 11:00 horas, con el siguiente orden del día;

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum. -----
- SEGUNDO.- Palabras de bienvenida e inicio de sesión -----
- TERCERO.- Propuesta y aprobación del orden del día. -----
- CUARTO.- Informe de actividades de las acciones realizadas en el último trimestre por parte del C. Julio Cesar Delgadillo Guzmán, Director de Turismo y Fomento Artesanal Secretario técnico del consejo. -----
- QUINTO.- Presentación de los próximos eventos y proyectos de la Dirección. -----
- SEXTO.- Reglas de Operación de los programas de Gobierno del Estado -----
- SÉPTIMO.- Intervención de la Dirección de Protección Civil, informando sobre el operativo Semana Santa. -----
- OCTAVO.- Asuntos varios. -----
- NOVENO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

“2025, año de la eliminación de la transmisión materna infantil
Del VIH y sífilis en Jalisco”
JOCOTEPEC JALISCO, A 03 DE ABRIL DEL AÑO 2025



HUGO DAVID GARCÍA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

TRABAJO
QUE DA FRUTOS